

Levante de Castellón - 07/06/2005

INVESTIGACIÓN

## El Instituto de la Mujer y la UJI publican un libro sobre legislación en igualdad

**El texto recoge toda la normativa legal**

S. Barberá, Castelló

El Instituto de la Mujer y la Universitat Jaume I presentaron ayer la publicación *Legislación internacional, europea, constitucional y administrativa en materia e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres* que es el resultado de los convenios de colaboración firmados entre ambas instituciones en 1998 y 2000.

En esta publicación se recoge toda la legislación referida a igualdad de oportunidades y por ello a partir de ahora según explicaron las coordinadoras de la investigación, Asunción Ventura y Paloma Durán, junto con la directora general del Instituto de la Mujer, Rosa Peris, van a comenzar la segunda fase del proyecto que consistirá en tener actualizadas, al día prácticamente, la nueva legislación que vaya surgiendo sobre el tema de igualdad.

Para ello van a colgar en la página web del Instituto de la Mujer las publicaciones realizadas

hasta la fecha para que estén al alcance de todas aquellas personas que necesiten utilizarlas. Pero de forma periódica, una vez al mes por ejemplo según explicaron ayer, se actualizará la legislación para poder tener una idea más actualizada de todo lo que surge sobre estos aspectos.

### **Recogida de jurisprudencia**

El tercer paso del trabajo será la recogida de jurisprudencia que se vaya dictando por los tribunales sobre la igualdad de oportunidades para así tener una visión más cercana de lo que ocurre sobre este asunto en concreto.

La publicación presentada ayer forma parte de una colección de cinco libros que en total tienen 5.000 páginas y que abarcan 28 sectores distintos sobre cuestiones labores y de otros campos y además hay leyes recientes que tratan este tema tan importante como es el de la igualdad de oportunidades.